

En Madrid, a 19 de julio de 2010

**CIRCULAR INFORMATIVA Nº 235/2010.**

**ASUNTO: APROBADO EL PROYECTO DE LEY DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN.**

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Entre las intenciones de la Ley se encuentra, la mejora de una de las carencias del sistema español de I+D+i: La cooperación entre agentes públicos y privados.

La Ley prevé la posibilidad de llevar a cabo convenios de colaboración que permitirán la realización conjunta de proyectos y actuaciones de investigación científica, desarrollo e innovación, creación o financiación de centros, formación de personal, acciones de divulgación y uso compartido de inmuebles, instalaciones y medios materiales.